

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

TAXIS YA SA

FORMATO DE PREVENTIVA No. 8640



A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2025-01-27	Nombre o Razón Social DIEGO GARCIA			Documento	No
Dirección	Telefono	Ciudad	Departamento		

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa SMD879	País Colombia	Servicio PÚBLICO	País COLOMBIA	Clase MCRBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2008	Mencimiento SOAT 2024-12-29	Mencimiento RTM 2024-12-12	Kilometraje 275329	Combustible DIESEL	Empresa CELUVANS	

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 66	Delantera Derecha	Valor 37	Trasera Izquierda	Valor 9	Trasera Derecha	Valor 14	Minimo	>=40	Unidad	%
---------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------------	------------	-----------------	-------------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375								
Código	Descripción	Grupo						Tipo de Defecto
	EMISIONES							

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 8640
----------------------------	-----------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: PRUEBAS2 ENRED

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

	
Firma Responsable Técnico	

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.